Diligencia de firmas de los consejeros en documento separado de las cuentas anuales y el informe de gestión individuales formulados y Declaración Responsable relativa las mismas.

El Consejo de Administración de la sociedad Aena, S.M.E., S.A. (la "**Sociedad**") y, en cumplimiento de la normativa mercantil vigente, ha formulado con fecha 27 de febrero de 2023 las Cuentas Anuales (Individuales) y el Informe de Gestión (Individual) del ejercicio 2022 siguiendo los requerimientos de formato (y etiquetado) establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea. Dichas cuentas anuales y el informe de gestión se encuentran integrados en el archivo electrónico con el código hash b8dbc5ef5ca04dfe8145a259726b33ace15de20f0b4680d5b3facb06e50e4423.

Los miembros que integran el Consejo de Administración de la Sociedad con la firma de la presente Diligencia declaran firmadas las citadas Cuentas Anuales (Individuales) y el Informe de Gestión (Individual) del ejercicio 2022 formuladas por unanimidad, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas.

Asimismo en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8.1 (b) del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, los miembros del consejo de administración de Aena, S.M.E., S.A. (la "Sociedad") con esta firma declaran su responsabilidad sobre el contenido de las cuentas anuales y el informe de gestión individuales de la Sociedad relativos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022 que han sido formulados por el Consejo de Administración en su reunión de 27 de febrero de 2023, mediante la que declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

Cargo	**Nombre**	**Firma**
Presidente	D. Maurici Lucena Betriu	
Consejero	Dña. Pilar Arranz Notario	
Consejero	Dª Eva Ballesté Morillas[1]	

[1]Dª Eva Ballesté Morillas ha asistido a la reunión del Consejo de Administración por medios telemáticos habiendo votado favorablemente la formulación de las cuentas, motivo por el cual no aparece su firma.

Consejero	Dña. Irene Cano Piquero[2]	
Consejero	D. Manuel Delacampagne Crespo	
Consejero	D. Juan Ignacio Díaz Bidart	
Consejero	Dª Mª del Coriseo González-Izquierdo Revilla	
Consejero	Dña. Leticia Iglesias Herraiz[3]	
Consejero	D. Amancio López Seijas	
Consejero	D. Francisco Javier Marín San Andrés	
Consejero	Dña. Angélica Martínez Ortega	
Consejero	D. Raúl Míguez Bailo	
Consejero	D. Juan Río Cortés	
Consejero	D. Jaime Terceiro Lomba	
Consejero	D. Tomás Varela Muiña	

En Madrid, a 27 de febrero de 2023

Dª. Elena Roldán Centeno
Secretaria del Consejo de Administración
Aena, S.M.E., S.A.

[2] Dª Irene Cano Piquero delegó su voto favorable de la formulación de las cuentas en otro consejero por imposibilidad de asistencia a la reunión, motivo por el cual no aparece su firma.

[3] Dª Leticia Iglesias Herraiz delegó su voto favorable a la formulación de las cuentas en otro consejero por imposibilidad de asistencia a la reunión, motivo por el cual no aparece su firma.

Diligencia de firmas de los consejeros en documento separado de las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados formulados y Declaración Responsable relativa las mismas.

El Consejo de Administración de la sociedad Aena, S.M.E., S.A. (la "Sociedad") y, en cumplimiento de la normativa mercantil vigente, ha formulado con fecha 27 de febrero de 2023 las Cuentas Anuales (Consolidadas) y el Informe de Gestión (Consolidado), que incluye a su vez el Estado de Información No Financiera, del ejercicio 2022 siguiendo los requerimientos de formato (y etiquetado) establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea. Dichas cuentas anuales y el informe de gestión se encuentran integrados en el archivo electrónico con el código hash 1b4074e73d37d8fda7e0a3b3f762bf87c30538feba7f4a82cf4e856215903679

Los miembros que integran el Consejo de Administración de la Sociedad con la firma de la presente Diligencia declaran firmadas las citadas Cuentas Anuales (Consolidadas) y el Informe de Gestión (Consolidado) del ejercicio 2022 formuladas por unanimidad, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas.

Asimismo en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8.1 (b) del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, los miembros del consejo de administración de Aena, S.M.E., S.A. (la "Sociedad") con esta firma declaran su responsabilidad sobre el contenido de las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados de la Sociedad relativos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022 que han sido formulados por el Consejo de Administración en su reunión de 27 de febrero de 2023, mediante la que declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y su grupo consolidado, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad y de su grupo consolidado, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan, incluyendo asimismo, en el informe de gestión consolidado, el Estado de Información No Financiera.

Cargo	Nombre	Firma
Presidente	D. Maurici Lucena Betriu	
Consejero	Dña. Pilar Arranz Notario	
Consejero	Dª Eva Ballesté Morillas[1]	

[1] Dª Eva Ballesté Morillas ha asistido a la reunión del Consejo de Administración por medios telemáticos habiendo votado favorablemente la formulación de las cuentas, motivo por el cual no aparece su firma.

Consejero	Dña. Irene Cano Piquero[2]	
Consejero	D. Manuel Delacampagne Crespo	
Consejero	D. Juan Ignacio Díaz Bidart	
Consejero	Dª Mª del Coriseo González-Izquierdo Revilla	
Consejero	Dña. Leticia Iglesias Herraiz[3]	
Consejero	D. Amancio López Seijas	
Consejero	D. Francisco Javier Marín San Andrés	
Consejero	Dña. Angélica Martínez Ortega	
Consejero	D. Raúl Míguez Bailo	
Consejero	D. Juan Río Cortés	
Consejero	D. Jaime Terceiro Lomba	
Consejero	D. Tomás Varela Muiña	

En Madrid, a 27 de febrero de 2023

Dª. Elena Roldán Centeno
Secretaria del Consejo de Administración
Aena, S.M.E., S.A.

[2] Dª Irene Cano Piquero delegó su voto favorable de la formulación de las cuentas en otro consejero por imposibilidad de asistencia a la reunión, motivo por el cual no aparece su firma.

[3] Dª Leticia Iglesias Herraiz delegó su voto favorable de la formulación de las cuentas en otro consejero por imposibilidad de asistencia a la reunión, motivo por el cual no aparece su firma.

Mas información acerca de nuestras políticas
de certificación en www.smartrading.es